



Rawson, 9 de junio de 2011.

VISTO:

La Nota DPyCG/PG/20110606/1 del Director de Planificación y Control de Gestión de esta Procuración General, Lic. Mario Daniel Corroppoli; y

CONSIDERANDO:

Que tal como allí se refiere, sobre la base de los lineamientos proyectados en el mes de noviembre, a partir de la presentación del Plan Estratégico en el Encuentro del MPF en Las Golondrinas, se fijaron objetivos de comunicación, participación y cronograma de trabajo.

Que se procedió a comunicar a todos los integrantes del MPF del contenido del plan y la apertura de la etapa de participación.

Que se abordó el análisis del documento, en cada OUMPF con el liderazgo de los Fiscales Jefes, Coordinadores de Sectores, Directores y Coordinadores de la Procuración General, facilitando la participación.

Que la Dirección de Planificación y Control de Gestión recibió los aportes que permitieron apreciar las percepciones y contribuciones sobre el diagnóstico inicial, las estrategias e iniciativas.

Por ello, y en uso de las facultades que le confiere la ley;

EL PROCURADOR GENERAL

RESUELVE

Artículo 1º: APROBAR el Plan Estratégico 2011/2014 para el Ministerio Público Fiscal de la Provincia del Chubut que obra como Anexo a la presente.

Artículo 2°: REGÍSTRESE, comuníquese y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 100/11 P.G.